



Municipalidad de Copán Ruinas

Paerta cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA PAGO DE IMPUESTO

PROCEDIMIENTO:

- Primero el contribuyente deberá presentarse al departamento de catastro.
- Un técnico le hará revisión de los documentos presentados y si todo está en orden y en regla.
- Se hará la respectiva declaración.
- Y se remitirá al departamento correspondiente.


Jorge Edgardo Sandoval
Departamento Municipal de Catastro
Copan Ruinas



Dirección: Bo. El Centro, frente al parque central
e-mail catastrocopanruinas@gmail.com Teléfono: (504) 2651-3900
Horario de atención: de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM
Y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:00 PM